Año X. Viérnes 30 Enero de 1880. Núm. 1662.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre. 6 pesos
entero, 1 año 8.
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

EL SEÑOR

DON JOSÉ FLOREJACHS DE BERART

DIPUTADO A CÓRTES,

Falleció en la tarde del 8 del actual en su hacienda Castillo de Millás.

(E. P. D.)

El Excmo. Sr. Presidente del Congreso de Diputados, su afligida viuda, hermano, hermanas, hermano y hermanas políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar tan sensible como irreparable pérdida á sus amigos y conocidos, les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará en Barcelona en la parroquial iglesia de San Agustin á las diez de la mañana del sábado, 31 del corriente.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se invita particularmente.

SATISFACCIÓNES Á LAS MINORÍAS.

En la imposibilidad de poder publicar íntegros los discursos pronunciados en el Congreso por los Sres. Posada Herrera y Cánovas del Castillo con motivo de la interpelacion del primero á consecuencía del retraimiento de las minorías, y á fin de que nuestros abonados puedan conocer la síntesis de las esplicaciones dadas por el segundo, esplicaciones que han producido la vuelta al parlamento de las minorías, insertamos á continuacion un extracto de lo manifestado por el Presidente del Consejo de Ministros, único modo de que nuestros favorecedores puedan formar juicio sobre asunto de tanto interés.

EL Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO. —Empieza manifestando que la palabra del Sr. Posada Herrera tiene una resonancia feliz en el Parlamento y una autoridad que representa 40 años de vida parlamentaria.

Declara que el cambio de la palabra «interpelacion» por la de «ruego» introducida por el Sr. Posada Herrera en su discurso, ha dado á este la forma mas peligrosa para su contestacion, porque cualquier ruego de hombre tan querido y respetado como es para él el Sr. Posada *Herrera*, significa y pesa mas que todas las interpelaciones que se le dirijan y por quien ó quienes se le dirijan. (*Muy bien.*)

Afirma que, al dar la esplicacion de los hechos que han sido causa del conflicto, habrá de rectificar algunas inexactitudes en que ha incurrido el Sr. Posada Herrera al referir el incidente.

Ocúpase de la causa ocasional de éste, y declara que no cree haber cometido agravios contra ninguno de los señores diputados y que ni siquiera ha tenido intencion de cometerlo. Desde el primer momento, añade, hice esta declaracion, y si otra me rogara el Sr. Posada Herrera y otra tuviera que darle, se la daría. (*Aprobacion.*) Ejercitaba un derecho que no podia ceder, y en su ejercicio no he tenido intencion de agraviar á ninguno de los dignos diputados de las minorías.

Dice al Sr. Posada Herrera que no tema que dirija cargos á nadie con motivo de la relacion de los hechos, y añade que si en otro lugar dirigió algo que pudiera sonar como cargo, fué porque habia querido guardar hasta entónces silencio sobre los que se le, habian dirigido de palabra y por escrito pública y solemnemente, en todos los tonos y bajo todas las formas imaginables.

Esplica á este propósito las gestiones que cerca de él practicaron algunos diputados de la mayoría, con objeto de provocar el acto realizado hoy por el Sr. Posada *Herrera* por medio de preguntas ó interpelaciones, y afirma que rogó á cuantos tales propósitos le manifestaron desistieran de ellos, y le dejaran en el estado de indefension en que se habia colocado en aras de la concordia.

Separa del debate todo lo que es personal, y contesta á los que le califican de soberbio, que esa opinion, que seguramente no sostendrá ninguno que le haya tratado en cualquiera de las esferas de la vida tiene su fundamento en que es un hombre convencido.

Y este convencimiento, añade, equivocado ó no, no se separa jamás de mi conciencia ni de mi frente, y lo mismo existe en mi en este banco, que existirá el dia en que me siente en los de la Cámara. ¿Es este un defecto? Séalo en buen hora. (*Muy bien.*)

Esplica su actitud en ámbos Cuerpos colegisladores el dia en que surgió por obra involuntaria de las circunstancias, el conflicto llamado de las minorías.

Dice que interpelado en la alta Cámara por un señor senador sobre las causas de la crísis, y debiendo presentarse el gobierno en ambos Cuerpos, pidió la vénia al Senado para dirigirse al Congreso, y otorgada que le fué se dirigió á éste, no sin adelantar promesa al señor senador interpelante de que volveria á contestar la interpelacion asi que cumpliera con el deber que le obligaba á abandonar el Senado.

Y el Senado, prosigue, suspendió la sesion, y esperó á que este deber fuera cumplido.

Ya en el Congreso, añade, y asi que el gobierno tomó asiento en el banco azul, pidieron la palabra dos ó tres señores diputados, y entendiendo que la pedian con objeto de pedir esplicaciones, se anticipó á sus deseos y usó de la palabra con este objeto.

Discutiase, dice el Sr. Cánovas, una proposicion que el gobierno no podia tratar; defendíala el digno diputado Sr. Linares Rivas, y tenia por fin que se celebraran sesiones estraordinarias desde el momento en que se pusieran á discusion los proyectos de reformas referentes á Cuba, y los presupuestos.

Afirma que desde el momento en que las minorías no habian pedido la palabra para hacer una interpelacion y sí para continuar la discusion de una proposicion anterior á la presencia del gobierno en las cámaras, la del presidente del Consejo de ministros en el Congreso no podia prolongarse, obligado como estaba á concurrir al Senado.

Sostiene que está dispuesto á dar su voto en pro de la proposicion.

Surgió el conflicto, añade, porque no se trataba solo de discutir la proposicion. Habia otras intenciones: las de hablar de todo bajo cualquier pretesto. ¿Y podia yo apoderarme de estas intenciones? No. Tenia que atender solo á la proposicion, y como esta no podia tratarla propiamente el gobierno, por esto se retiró del Congreso.

Sostiene que no pudo dejar al señor Linares Rivas en el uso de la palabra, porque el era quien la tenía y el señor presidente de la Cámara no se la habia concedido aun al señor Linares Rivas.

Afirma que lo que hubo fué una mala interpretacion de sus actos, de sus palabras y de sus movimientos, y que la causa de la mala interpretacion fué que no se oyeron sus palabras antes de retirarse, «con la venia del Congreso y la del señor Presidente.»

Recuerda la sobreescitacion de que se hallaba poseida la Cámara, el mucho ruido que en ella habia, y la propension á la benevolencia que se advertia, para esplicar que no fueron oidas sus palabras: que tomaron los taquígrafos que jamás han faltado á los deberes que impone la verdad.

Dice que la concurrencia que asistía á las deliberaciones de la Cámara enviaba á esta la electricidad de que estaba saturada, y que su estado influia y pesaba sobre todos los entendimientos y sobre todas las voluntades, facilitando un conflicto. Y este se produjo. ¿Puedo yo ser responsable de esto? (*Muchos señores diputados: No no*).

Pronuncié, dice el Sr. Cánovas, las palabras «con la vénia del Congreso y del señor presidente»; algunos señores diputados las oyeron.

(Varias voces; *Sí; sí.*) Otros no las oyeron porque el conflicto no lo permitia y se juzgaron equivocadamente mis movimientos y mis frases.

Fué, añade, obra involuntaria de las circunstancias, como fué involuntario todo lo que ocurrió en aquel momento.

Por lo demás, y para terminar, añade el Sr. Cánovas, desde el primer momento dije que aqui, en la Cámara, haria todas las declaraciones que se me pidieran, porque en el Parlamento, donde existe siempre fraternidad, donde cualesquiera que sean las diferencias que separan á unos y otros, todos nos estimamos; no declaraciones, no esplicaciones que siempre estoy dispuesto á dar cuando se me interpele; palabras de cariño saldrán siempre de mis lábios para todos (*Grandes aplausos.*)

LA MARINA DE GUERRA

EN EUROPA.

De un periódico militar austriaco, *El Centinela,* traducimos la siguiente reseña de las fuerzas marítimas con que cuentan los diversos estados europeos:

Inglaterra posee 51 buques acorozados (7 en construccion), 126 cañoñeras de hélice, 41 corbetas de hélice, 26 navíos de línea, 17 fragatas, 5 yates, 11 avisos de vapor, dos brikcs, 37 chalupas, 5 chooners, 26 embarcaciones de diferentes clases, 4 buques-torpedos, 19 buques-escuelas.

La marina de guerra cuenta con 2.889 oficiales de marina, 43.117 marineros. catorce mil oficiales y soldados de artillería é infanteria de marina.

En Rusia hay 28 fragatas, 2 acorazadas, 4 de madera, 11 corbetas, 13 clippers y buques de vapor, 22 lanchas portatórpedos, 27 goletas, 117 barcos de vapor destinados á la navegacion fluvial y un gran número de buques antiguos de todas clases.

La marina de guerra tiene un efectivo de 3.187 oficiales y 29.920 marineros. Las costas marítimas tienen una longitud de 5116 kilómetros.

Austria posee: 11 navíos acorazados, 2 monitores, 3 fragatas de madera, 9 corbetas, 11 lanchas cañoneras, 2 yates, 1 buque torpedo, 5 tenders, 4 buques escuelas.

Alemania tiene: 10 navíos acorazados, 2 monitores, 1 navío de línea, 111 corbetas, 7 baterías, 4 avisos, 1 yats, 15 lanchas cañoneras, 2 barcos de trasporte, 5 buques-torpedos 2 fragatas de madera, 3 bricks, 7 barcos guardacostas.

La escuadra de guerra alemana tiene un efectivo de 576 oficiales y 6.678 marineros. La longitud de las costas es de 1.636 kilómetros.

España cuenta: 9 fragatas acorazadas, 1 monitor, 2 baterias flotantes, 15 buques de hélice, 9 vapores de ruedas, 12 lanchas cañoneras.

El personal se compone de 398 oficiales y 14.000 marineros, 5.500 oficiales y soldados de infanteria de marina. Las costas tienen una longitud de 2.806 kilómetros.

Los Paises Bajos poseen 28 fragatas acorazadas, 26 lanchas cañoneras, 1 fragata de madera, 14 cruceros, 5 avisos de vapor, 1 gran vapor de ruedas, 7 barcos guardacostas, 12 buques escuelas, 34 barcos de guerra indios, 12 pequeños vapores de ruedas, 4 vapores de hélice, 2 buques de vela.

El personal de la escuadra asciende á 2.000 oficiales y 4.900 marineros. La costa se extiende en una longitud de 606 kilómetros.

Dinamarca cuenta: 8 navíos acorazados, 3 fragatas de madera, 3 corbetas, 6 schooners, 5 lanchas cañoneras, 1 cutter, 1 buque-escuela y 4 navíos de modelo pequeño.

El personal consiste en 2.892 oficiales y marineros. Las costas tienen una longitud de 3. 527 kilómetros.

Italia posee 18 buques de coraza, 2 fragatas de hélice. 5 avisos de hélice tambien, 7 lanchas cañoneras, 4 vapores de ruedas, 3 avisos de vapor, 3 buques torpedos, 19 embarcaciones de menor importancia y 42 de estacion.

La marina de guerra cuenta 3.040 oficiales y 8.158 marineros. Las costas tienen una longitud de 5.446 kilómetros.

Suecia tiene 10 buques acorazados, 3 monitores, 1 buque torpedo, 18 lanchas cañoneras, 2 navíos de línea, 2 fragatas, 8 chalupas, 2 barcos porta-torpedos, 5 bricks.

El personal de la escuadra de guerra está formado por 6 169 hombres. Las costas se extienden en una longitud de 5.765 kilómetros.

Turquía posee 20 buques acorazados (6 monitores de rio), 3 navíos de línea, 5 fragatas, 13 corbetas, 4 lanchas cañoneras, 3 yates, 23 buques de vapor, 31 de vela, 43 de varias clases.

El personal comprende 1.860 oficiales de marina, 10.000 marineros y 9.463 oficiales y soldados de infantería de marina.

Las costas tienen una longitud de 2.905 kilómetros.

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.

Madrid 23 de Enero de 1880

El hecho de que hoy hace veintitres dias que el Sr. Romero Robledo no concurre á la secretaria del ministerio de la Gobernacion ni despacha los asuntos que son de su absoluta incumbencia, es en concepto de personas que andan á su alrededor, una prueba de que aquel no se encuentra en su puesto tan á gusto como en otros tiempos, y asi se esplica, dicen, que lo poco que ha hecho desde su vuelta al ministerio, ha sido por iniciativa agena y arremolque.

Como entre los muchos que están pendientes de su resolucion, los hay de carácter urgente, parece que se le ha indicado la conveniencia de que autorice á un tercero para que pueda despachar lo mucho que hay atrasado, pero nada ha resuelto en definitiva y los asuntos siguen en el mismo estado de espera.

Esta inaccion del Sr. Romero Robledo, que ni aun en su casa ha querido despachar como ha hecho en otras ocasiones, acusa una gran decadencia de espíritu y son muchas las personas que, no sabiendo á qué atribuirlo, se entretienen en hacer todo género de cálculos y congeturas y los canovistas no ocultan á veces la satisfaccion que les causa al ver al gefe de los húsares de Antequera en el estado de enervacion en que le han colocado ciertas causas que no han salido aun á la superficie las cuales ni siquiera fuerzas le han dejado para provocar la mas ligera resistencia, asi es que en los Consejos de ministros, añaden éstos, se le vé sin iniciativa, y en las discusiones que se suscitan se limita á exponer con languidez su opinion, sin impugnar la contraria con aquel vigor y energia que antes acostumbraba, hasta el punto de imponerse alguna vez al mas caracterizado de sus compañeros. Pero hoy toda esa bravura ha desaparecido, y en el dia no es mas que un satélite del señor Cánovas, por que asi lo exige su destino.

Otros hombres que presumen estar al tanto de cuanto ocurre, afirman que Romero Robledo conoce el terreno que pisa, que no es el que pisó entonces; conoce las circunstancias que le rodean y á sus compañeros de gabinete, conoce otras

cosas que pronto pueden muy bien traducirse en hechos, á pesar de todos los pesares, y ha comprendido muy bien el papel que en esta segunda jornada le toca hacer, y no le importa nada que los profanos lancen toda clase de absurdos respecto á su actitud y no ha de tomarse molestia de desmentirlos. Pues tiempo tendrán de convencerse de su equivocacion sin necesidad de que nadie les contradiga tan inocentes apreciaciones.

Esto se dijo anoche en el casino de la carrera de S. Gerónimo por personas de las procedencias indicadas, que por más de un concepto gozan de autoridad, y por lo mismo comunico á V. sus manifestaciones.

Habrá V. visto que los periódicos de estos dias se ocupan de ocultaciones de la riqueza particular, confirmando las noticias que con datos muy autorizados le comuniqué hace unos meses hablando de la necesidad de hacer un buen catastro fijándose en varias provincias en que parece elevarse á un setenta por ciento los bienes ocultados.

Al viaje que acaba de emprender el general Martinez Campos, ausentándose de Madríd precisamente en los momentos en que iban á tener lugar en el Congreso las esplicaciones del Presidente del Consejo de ministros, se le dá cierta significacion que no es muy del agrado de varios señores de las minorías y de otros que no son de las minorías, y no falta quien atribuya dicho viaje á disgustos producidos por el incidente provocado por los diputados Ochando y Moral que, segun parece, no ha sido tratado de la manera que era de desear.

No quiero decir mas sobre el particular, porque no quiero aventurar juicios cuya exactitud no me consta.

La concurrencia al Congreso es extraordinaria. Todas las tribunas están llenas de gente, casi todos los senadores se encuentran aqui, y en los alrededores del Palacio se vén muchos curiosos.

El cuerpo diplomático estrangero ocupa su tribuna, y los ministros su banco azul.

Hoy como nunca se cabildea, no sé si con resultado.

Como se habia anunciado, el señor Posada Herrera con la habilidad que le es propia y por medio de un ruego, escitó al gobierno á que diera esplicaciones sobre los motivos que tienen alejados de sus puestos á las minorias.

El Sr. Cánovas despues de dirigir las frases mas afectuosas, dijo que sentía no poder dar mas esplicaciones que las que dió en el Senado, retirando las frases que por efecto del carácter político del senador señor Güell y Rente se vió obligado á pronunciar.

No doy á V. mas pormenores de ambos discursos, porque los periódicos que recibirá por el correo que mando esta carta publican un estenso estracto.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 27 Enero de 1880.

Anoche el gefe del ministerio estuvo en el palacio de la plazuela de Oriente y dió cuenta al monarca del incidente parlamentario y del efecto que produjeron sus declaraciones en el seno de las oposiciones, el cual hacia creer que éstas volverian á ocupar sus puestos en las Cámaras.

La tertulia del Sr. Duque de la Torre, estuvo anoche mas concurrida que lo de costumbre.

La cuestion de esplicaciones fué el tema obligado de todas las conversaciones y la opinion mas general y autorizada era completamente favorable al abandono de abstencion.

Esta mañana han tenido una conferencia los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Romero Ortiz que ha versado sobre las declaraciones de Cánovas consignadas en los originales de su discurso, y parece que convinieron dichos prohombres en que, si bien es verdad no son todo lo satisfactorias que era de desear, son lo bastante para que las minorias vuelvan á la vida activa del Parlamento y no puedan sostenerse con justificados motivos en la actitud en que se encuentran.

Dícese que los representantes de las provincias de Cuba que se disponian á regresar á la Habana, han suspendido su viaje hasta ver el resultado definitivo de la cuestion.

El Sr. Linares Rivas está decidido á tratar de nuevo de la proposicion que presentó al Congreso momentos antes de ocurrir el conflicto.

La comision de las minorías se ha reunido en una de las salas del Congreso de diputados, con asistencia de sus individuos. Despues de dar cuenta el presidente del objeto de la reunion, se dió lectura del discurso pronunciado en la sesion de ayer por el gefe del gobierno, y enseguida se propuso se citara á junta general, como asi se hizo, para resolver lo que proceda.

El exámen ha sido verdaderamente minucioso y hadado lugar á un acalorado debate que los oradores democráticos han aquilatado hasta la significacion de una palabra y el tono con que el señor Cánovas la pronunció.

Los Sres. Alonso Martinez, Sagasta y otros hicieron esfuerzos para rebatir las susceptibilidades en que aquellos fundaban su resistencia, pero sin éxito porque los impugnadores se mantuvieron en sus trece aduciendo nuevas razones para probar que las minorias volverían muy quebrantadas á la vida activa del parlamento, si se dieran por satisfechas con las esplicaciones de que se trata.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal

Gacetilla General.

Plausible es la actitud en que se ha colocado el señor alcalde respecto á los que venden artículos de primera necesidad faltos de peso y en los aplausos del público tiene el señor Mollera un verdadero premio. Pero creemos que no basta esto para poner al vecindario al amparo de sus derechos; además del abuso que se cometia y se comete en el peso, existe otro muy grave cuya prueba le es muy fácil. La opinion pública se queja de la adulteracion que sufren esos mismos artículos de primera necesidad, tales como el chocolate, el vino, la leche, la harina etc. y con entera confianza espera de de su autoridad local y de la corporacion que preside, medidas enérgicas que pongan coto á un abuso que tan directamente atenta á la salud de todos los compradores.

Hemos oido referir las sustancias conque suelen adulterarse los alimentos, y no hemos podido por menos de lamentar existan corazones tan egoistas que no reparan en medios para alcanzar un lucro verdaderamente criminal; pero como hay medios para descubrir el fraude y castigarlo y estos están al alcance de las autoridades, á ellas acudimos con la completa seguridad de que el remedio no se hará esperar para bien del vecindario. No decimos mas por hoy, porqué conocemos el celo y actividad de nuestro Alcalde.

—Anteayer tarde en la calle de Ciudadanos empezonó una central con un carro de gran porte, quedando con tal motivo interrumpido por espacio de largo rato el tránsito de carruajes por aquella calle.

—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que, á la una de la madrugada del dia 25 del actual, ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Maria Teresa Perez de Aranda, madre de nuestro querido y distinguido amigo el Excelentísimo señor don Mariano Vergara, ex-diputado á Córtes y gobernador que ha sido de esta provincia.

Nos asociamos sinceramente al inmenso dolor de nuestro amigo, deseándole toda la resignacion cristiana que ha menester para soportar tan rudo golpe.

—En los salones del Centro Industrial y Mercantil, tendrán lugar cuatro reuniones de trajes las cuales, segun nuestras noticias, prometen estar muy animadas. Si no se varian los dias, tendrán efecto el próximo domingo, el jueves y domingo de la próxima semana y el mártes de carnaval.

—Se ha fijado ya definitivamente por el alcalde de Palamós, la relacion de los propietarios á quienes ha de ocuparse una parte de su propiedad para el establecimiento de una cantera con destino á las obras de reparacion y conservacion del puerto de aquella villa.

—Parece que se trata de organizar en S. Feliu de Guixols una estudiantina que recorrerá los pueblos de Calonge, Palamós, Palafrugell, La Bisbal y Llagostera, con el fin de allegar recursos á los obreros taponeros sin trabajo.

—Pasado mañana tendrá lugar en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, el sorteo para el reemplazo actual y al dia siguiente el acto del llamamiento y declaracion de soldados.

—*El Anillo de hierro,* zarzuela nueva en este teatro, proporcionó la noche del mártes pasado una buena cosecha de aplausos á la Sra. Alemany, especialmente en las dos romanzas del primer y último actos de la obra. Los demás artistas que en ella tomaron parte fueron tambien objeto de iguales demostraciones por parte del público en la plegaria y quinteto del primer acto y en el aria coreada y concertante final del segundo.

La orquesta, hábilmente dirigida por el maestro Sr. Ayné, ejecutó con una precision y colorido tales la bellísima introduccion del acto tercero, que el público, despues de aplaudirla calurosamente, pidió y obtuvo su repeticion.

El éxito alcanzado por la expresada zarzuela fué completo, en términos que, á instancia de varios abonados, debió ayer noche ponerse de nuevo en escena.

—Hace tres ó cuatro dias pasaron por la estacion de esta ciudad, 16 vistosos coches de 2.ª y 3.ª clase destinados al ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas. De los de 3.ª clase solo podemos decir que son buenos; pero en cuanto á los de 2.ª podemos añadir el superlativo de buenísimos, porque reunen condiciones especiales de comodidad.

Al ocuparnos de este material, no podemos por menos de recordar, que la opulenta compañía de la red de Tarragona á Barcelona y Francia tiene tambien un lujoso y cómodo material de 1.ª y 3.ª clase, cosa que no sucede asi en cuanto al de 2.ª que deja mucho que desear.

No dudamos que el celoso Director Gerente de la misma Sr. Planás hará el cambio que se desea en el referido material de 2.ª que á la verdad, hace un pobre contraste con el de las otras clases.

—Se ha dispuesto que no sean llamados á las filas del ejército, los individuos pertenecientes al reemplazo de 1877.

—Hemos recibido el programa de premios para el certámen científico-artístico-literario que tendrá lugar en Lérida el dia 12 del próximo mes de mayo.

Dichos premios consisten en *Una espiga de plata y oro,* al autor del trabajo mas importante sobre la aplicacion de los adelantos á la agricultura de aquella provincia.

Una pluma de plata, al autor de la mejor memoria ó reseña histórica del municipio de Lérida, durante la edad media.

Un ramo de alfalfa de plata, al autor del mejor trabajo sobre las medidas prácticas conducentes á la mejora de la agricultura de la zona regable de aquella provincia.

Una hoja de moral blanco de plata esmaltada, con un gusano de seda sobredorado, al autor de la memoria en que mejor se exponga la manera de aprovechar los terrenos de regadío y secano.

Una medalla de plata y oro, á la mejor reseña histórica del derecho civil y criminal del municipio de Lérida.

Quinientas pesetas y 25 ejemplares de la obra al autor de una novela de 250 páginas en 8.º

Una copa de plata y oro, á la mejor memoria referente al establecimiento en Lérida de una escuela de artes y oficios.

Un bandolin de plata y oro, á la mejor composicion para coro y orquesta.

Uu ramo de laurel de plata, al mejor poema ú oda, en catalan, que cante la reconquista de Lérida por Ramon Berenguer IV.

Una violeta de oro, al mejor trabajo sobre el orígen y desarrollo histórico de la lengua catalana.

Un ramo de lirios de plata, á la mejor poesía catalana que conmemore un episodio de la historia de Lérida.

Un pensamiento de plata y oro, al mejor proyecto para establecer en Lérida una caja de ahorros.

Un clavel de plata, á la mejor comedia de costumbres modernas, en prosa ó verso y de uno ó más actos.

Y *Un ramo de laurel con dedicatoria,* á la mejor poesía lírica.

—El trozo de terreno que hay junto á la puerta de Francia, entre la carretera y el terraplen del ferro-carril, está convertido en cementerio de la raza canina, pues hace algunos dias que se ven allí expuestos los cadáveres de tres enormes perros.

Dejando á un lado las poco sanas emanaciones que espiden, parécenos que no es el mejor panorama que puede ofrecerse á los viajeros que ya en coche ya en tren pasan por aquellas vias de comunicacion.

—*Durante* la tarde y noche de anteayer llovió con bastante abundancia, lo cual, sobre moderar la fria temperatura, habrá hecho un gran bien á nuestros campos.

—Hemos recibido el primer número de *El Eco Farnense,* periódico quincenal de intereses morales y materiales que ha empezado á ver la luz pública en Sta. Coloma de Farnés.

Devolvemos al colega el especial salude que dirige á la prensa de esta provincia y le deseamos dilatada y próspera existencia.

—Anteayer subió el arroz un cuarto en libra. Al paso que esto marcha dentro de poco será imposible la vida para la clase proletaria.

—Mañana tendrá lugar en el salon del Odeon otro de los bailes particulares de máscaras que, como de los postreros de la temporada, promete estar muy favorecido.

Correo de Madrid.

Correo del 27.

A las tres de la tarde se han reunido en la secretaria del Congreso los representantes de las minorías, asistiendo representaciones de los radicales, demócratas, centralistas, constitucionales y moderados.

La actitud de todos, menos los demócratas, es absolutamente favorable á aceptar como buenas y completas las explicaciones dadas ayer por el señor Cánovas.

Los demócratas, en caso de acordarse asi, harán en el Congreso manifestaciones contrarias á las de los demás grupos; pero acatando el acuerdo, abandonarán la abstencion.

La prensa constitucional y moderada-histórica estiman hoy ser bastantes las declaraciones hechas por el señor Cánovas.

Despues que termine la reunion de los representantes de las minorías, estos someterán aquellas cuestiones á los demás individuos.

En todo caso hasta pasado mañana no entrarán las minorias en el Congreso.

—La reunion de las comisiones de las minorias ha terminado á las cuatro de la tarde.

Los señores Sagasta y Alonso Martinez han opinado que debian considerarse como muy cumplidas las explicaciones dadas por el señor Cánovas.

Los señores Labra y Martos han propuesto que se someta el asunto á la deliberacion de la Asamblea general de las minorías. Y asi se ha acordado.

Reunidas las minorías á las cinco de la tarde en el salon de presupuestos, ha tenido lugar una extensa discusion.

El general Lopez Dominguez ha propuesto que la comision de las minorías presente una fórmula concreta de acuerdo.

Adoptada esta idea, se ha suspendido la reunion y ha deliberado la comision, que inmediatamente ha presentado la fórmula proponiendo *que se consideran buenas y bastantes las declaraciones hechas ayer por el señor Cánovas.*

Asi se ha acordado, haciendo constar que se tomaba este acuerdo por aclamacion.

PROVINCIAS.

La constante y activa persecucion que la guardia civil ejerce sobre el sin número de criminales que existen en la provincia de Toledo, vá dando buenos resultados.

No pasa dia sin que caigan en poder de la guardia algunos de los perseguidos. En las inmediaciones del pueblo de Navalcarnero, fueron capturados cuatro hombres y dos mujeres que se dedicaban al robo de caballerías, que luégo vendian en puntos lejanos al en que cometian el hurto.

En el acto de ser detenidos se les ocuparon dos jacas y una yegua de dudosa procedencia.

El juzgado se ha hecho cargo de los presos y caballerías.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 28.—Esta tarde entrarán algunas minorías en el Congreso.

—A las tres de la tarde ha sido fusilado en Vicalvaro el asistente que mató al capitan de húsares.

—Las minorías interpelarán el mártes al Gobierno, acerca de la última crísis y politica interior.

Monumento histórico en venta.

—Se vende la antigüa Abadía de Vilabertran, distante 2 kilómetros de Figueras, cuyo edificio se conserva en su antigüa forma y buen estado, y reune las circunstancias propias para la institucion de un colegio, ó de una corporacion religiosa.

Tambien se venden tres casas que están unidas á la mencionada Abadía, que fueron de los canónigos de la suprimida colegiata.

Dirigirse al propietario en Figueras, calle nueva número 70.

Venta de una casa

sita en Figueras.—Se venderá la que fué Aduana, situada en la calle nueva número 70, por 16000 libras catalanas, igual á 8528 duros, en uno ó más plazos. Consta de 1.° y 2.° pisos, cinco almacenes, un espacioso jardin, corral y cuadra, y mide 23,606 palmos cuadrados. Se ofrece ya 8.000 duros.

Dirigirse al propietario en la misma casa.

AVISO.

Tocino fresco.—Pencas largas con ó sin lomo, y ventrescas de 10 á 15 libras.

Jamones de los ahumados.

Id. id. id. salados.

Manteca, latas grandes y pequeñas, géneros del pais y ultramarinos, todo recien llegado.

Informarán en casa D. José Canau plaza del Borne núm. 12, Barcelona.

MONTE-PIO CATALAN
DE QUINTAS.

Despues de las operaciones de la última quinta y practicada ya la primera liquidacion, es público lo que vale este Monte pio: ha conseguido todo el beneficio que podia esperarse de un contingente extraordinario, como lo es el de 65.000 hombres, y prestado además importantes servicios á los asociados, ahorrándoles gastos y molestias.

Las cuentas y memorias que ha publicado patentizan su integridad y buena Administracion.

En la próxima quinta indudablemente los asociados obtendrán mayores beneficios.

En cualquiera dia del año pueden imponer cantidades los mozos y aun los niños, y quedarán asociados en su respectiva quinta, si antes del sorteo tienen depositados en el Monte-pio, por lo menos 50 duros.

Pueden retirarse los capitales é intereses ganados á voluntad, en cualquiera época del año, antes del sorteo de cada série ó año.

Admiten suscriciones y facilitan prospectos y memorias los comisionados de Sta. Coloma de Farnés, D. Salvador Bascós.

La Bisbal, D. Juan de Carreras.

Gerona, D. Aniceto Palahí, calle de Bellmirall, núm. 3. 8

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

UN MAGNÍFICO VAPOR

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Febrero, con escala en CÁDIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA.**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero

UN GRAN VAPOR
de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO

Es el FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU HIJOS, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

JARABE Y PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos



Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.**



Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREÁTICO
de Defresne

FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar;** posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el *café*, el *chocolate* y el *caldo*. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los *eructos*, los *vómitos*, la *diarrea* y el *hastío hácia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo,	La Anemia,	Los Infartos de las glándulas del cuello.
El Raquitismo,	Las Enfermedades del Pecho,	El Gurmio en la cara y en el cuello.
El Enflaquecimiento,	La Tisis,	

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS